

Asistentes:

Prof. Lluís Luján Lerma
(*Presidente de la Comisión*)

Prof. Ignacio de Blas Giral
(*Secretario de la Comisión*)

Prof^a. Lydia Gil Huerta

Reunidos los miembros de la **Comisión Académica**, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 11:00 horas del día 9 de febrero de 2017, con el siguiente

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Solicitudes de nombramiento de directores de tesis conforme al RD 99/2011 presentadas por D. Santiago Uranga Maíz, D. Ángel Díaz-Otero Medina y D.^a Pilar Valero Sánchez.
- 3.- Solicitudes de admisión al Programa de Doctorado de Medicina y Sanidad Animal conforme al RD 99/2011 presentadas por D.^a Teresa Navarro Rodrigo, D. Ricardo de Miguel Mora, D.^a Mirta García Martínez y D.^a Isabel Luño Muniesa.
- 4.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Excusa asistencia el prof. Quílez Cinca.

Acuerdan:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En primer lugar se procedió a leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Solicitudes de nombramiento de directores de tesis conforme al RD 99/2011 presentadas por D. Santiago Uranga Maíz, D. Ángel Díaz-Otero Medina y D.^a Pilar Valero Sánchez.

Se acuerda aprobar el nombramiento de los directores propuestos.

Estudiante	Director/es
Ángel Díaz-Otero Medina	Ana Whyte Orozco
Santiago Uranga Maíz	Juan José Badiola Díez / Carlos Martín Montañés / Juan Ignacio Aguiló Anento
Pilar Valero Sánchez	José Serna López / Raquel Herrer Saura

En los tres casos falta la Carta del Doctorado por duplicado.

En el caso de Santiago Uranga Maíz se da el visto bueno a la inclusión del tercer director al cumplir el requisito b) marcado en la normativa, a expensas de que Dr. Juan Ignacio Aguiló Anento se consulte si tiene el reconocimiento de experiencia investigadora.

También se consultará el caso de José Serna López y Raquel Herrer Saura.

Se consultará primero a la EDUZ y en caso de no tener reconocimiento se pedirá su justificación.

Punto 3.- Solicitudes de admisión al Programa de Doctorado de Medicina y Sanidad Animal conforme al RD 99/2011 presentadas por D.^a Teresa Navarro Rodrigo, D. Ricardo de Miguel Mora, D.^a Mirta García Martínez y D.^a Isabel Luño Muniesa.

Se evalúan las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado de Medicina y Sanidad Animal conforme al RD 99/2011 para el curso 2016/17.

Las solicitudes presentadas por D.^a Teresa Navarro Rodrigo, D. Ricardo de Miguel Mora y D.^a Mirta García Martínez no proceden ya que lo que requerían era una carta de preadmisión de cara a la solicitud de beca predoctoral del Gobierno de Aragón y fue concedida en la sesión anterior.

Se presentan las siguientes solicitudes:

14. D.^a Leticia Alcalá García. Designa como tutora a Dra. Carmen Simón Valencia. Accede con el Máster de Iniciación en Salud Pública, y estando matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad. Se acepta la solicitud.

15. D. Mikel Bengoa Paulis. Designa como tutor a Dr. Javier Lucientes Curdi. Accede con el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, y estando matriculado actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad. Se acepta la solicitud.

16. D.^a Sarah Angele Delacour Estrella. Designa como tutor a Dr. Javier Lucientes Curdi. Accede con el Máster Internacional en Enfermedades Parasitarias Tropicales (de la Universidad de Valencia), y estando matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad. Se acepta la solicitud.

17. D.^a Mónica Espada Aguirre: No designa tutor. Accede con el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, y no presenta su justificante. Está matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud.

18. D. Luis Pedro Figueras Ara. Designa como tutor a Dra. Delia Lacasta Lozano. Accede con el Diploma de Estudios Avanzados, y no presenta su justificante. Está matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud.

19. D. Héctor Fuertes Negro. Designa como tutora a Dra. Tania Pérez Sánchez. Accedo con el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, y estando matriculado actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud.

20. D.^a Isabel Luño Muniesa. Designa como tutora a Dra. Belén Rosado Sánchez. Accede con el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, y estando matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud, pero debe cambiar a la tutora ya que la Dra. Belén Rosa Sánchez no está incluida en el listado de tutores del Programa.

21. D.^a María Paz Peris Peris. Designa como tutor a Dr. Juan Antonio Castillo Hernández. Accede con el Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias Veterinarias, y estando matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud.

22. D.^a Alba Lucía Rey Castaño. Designa como tutor a Dr. Ignacio de Blas Giral. Accede con el Magister en Ciencias-Salud Animal (de la Universidad Nacional de Colombia) estando previamente homologado, y estando matriculada actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud.

23. D. Ignacio Ruiz Arrondo. Designa como tutor a Dr. Ignacio de Blas Giral. Accede con el Máster en Salud Pública, y estando matriculado actualmente en el Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal. Se acepta la solicitud.

24. D.^a Raquel Ausejo Marcos. No designa tutor. Accede como Licenciada en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza. No presenta justificación de la titulación de acceso. No se acepta la solicitud.

En total se han aceptado 23 solicitudes a través de las siguientes vías: 2 Máster extranjero homologado, 12 Máster Universitario, 3 Suficiencia Investigadora, 2 DEA, 3 Grado y 1 Licenciatura.

No se ha aceptado una solicitud al estar cubierto el número máximo de plazas, y dar prioridad a los alumnos matriculados en el plan en extinción.

Tras consultar con la EDUZ, y al superarse el límite máximo de matrícula, a los estudiantes admitidos en plazo extraordinario (es decir, en esta sesión) procedentes del Programa 1393/2007 de Medicina y Sanidad Animal se les admite de forma condicionada a que el curso máximo de defensa sea 2018/19.

Además tanto a estos estudiantes como a los admitidos en septiembre procedentes de Programa de Doctorado anteriores que tuvieran el proyecto de investigación aprobado no se les exigirá el requisito de presentación de un artículo indexado aceptado en el momento de depositar la tesis si se presenta dentro del curso 2016/17.

Punto 4.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.

4.1. Solicitud de autorización de estancia de investigación presentada por D. Tomás Barrio Alegre.

Se autoriza la estancia de investigación presentada por D. Tomás Barrio Alegre, tutorizado por Dr. Rosa Bolea Bailo, del 1 de abril al 30 de junio de 2017 en Prion Research Center, Colorado State University (Estados Unidos).

4.2. Admisión a trámite de tesis doctoral presentada por D. Ángel Luis Orillés Gonzalo.

Se aprueba admitir a trámite la Tesis Doctoral con Mención Internacional de D. Ángel Luis Orillés Gonzalo, titulada “Corneal collagen crosslinking: development of new in vivo methods for the mechanical characterization and assessment as treatment of *Acanthamoeba keratitis*”, cuyos directores son Dra. Begoña Calvo Calzada Departamento de Ingeniería Mecánica, Universidad de Zaragoza) y Dr. José Ángel Cristóbal Bescós (Departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Universidad de Zaragoza).

Se presenta para mención internacional, y adjunta el aval de sus dos codirectores, los informes de los expertos externos: Dra. Rocío Fernández Parra (Western College of Veterinary Medicine, University of Saskatchewan, Canadá) y Dr. Philippe Büchler (Institut für Chirurgische Technologien und Biomechanik, Universität Bern, Suiza) y el informe de estancia de 3 meses en Auburn University (EE.UU.)

Tiene que presentar de nuevo el impreso marcando sólo la mención internacional (y quitar la europea).

4.3. Propuesta de tribunal que ha de juzgar la tesis doctoral presentada por D. Ángel Luis Orillés Gonzalo.

Se aprueba la propuesta de tribunal de la tesis de D. Ángel Luis Orillés Gonzalo, titulada “Corneal collagen crosslinking: development of new in vivo methods for the mechanical characterization and assessment as treatment of *Acanthamoeba keratitis*”,

La composición de dicho tribunal es la que sigue a continuación:

Presidente: D. Mohamed Shafik Saheen (Universidad de Alejandría, Egipto)

Secretario: D^a. Pilar Goñi Cepero (Universidad de Zaragoza)

Vocal: D^a. María del Carmen Tovar Sahuquillo (Universidad de Murcia)

Suplente 1: D. José Félix Rodríguez Matas (Politécnico de Milán, Italia)

Suplente 2: D. Mauro Malvé (Universidad de Navarra)

Falta incluir el valor del JCR en todos los artículos incluidos.

Queda pendiente comprobar reconocimiento de experiencia investigadora de D^a. Pilar Goñi Cepero, D^a. María del Carmen Tovar Sahuquillo, D. José Félix Rodríguez Matas y D. Mauro Malvé solicitar justificación en caso de que no esté registrado en EDUZ.

Preguntar a EDUZ probablemente si se necesita fotocopia del título de doctor de los miembros del tribunal que lo hayan obtenido fuera de España: D. José Félix Rodríguez Matas y D. Mauro Malvé.

Nota post-reunión: Consultada la EDUZ sobre la experiencia investigadora de D^a. Pilar Goñi Cepero, D^a. M^a del Carmen Tovar Sahuquillo, D. José Félix Rodríguez Matas y D. Mauro Malvé poseen la experiencia investigadora. Asimismo, D. José Félix Rodríguez Matas y D. Mauro Malvé no deben acreditar su condición de Doctor ya que les consta de fecha anterior.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas, de todo lo cual, actuando como secretario de la comisión doy fe, con el Vº.Bº. del Sr. Presidente, en Zaragoza a 9 de febrero de 2017.

Vº. Bº.

El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Lluís Luján Lerma

Ignacio de Blas Giral